



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
EN SESION DEL DIA 22 DE JUNIO DE 2016.**

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior de 14 de Junio de 2016.
- 2.- Se aprueba la concesión de subvenciones para la contratación de trabajadores/as con especiales dificultades en la búsqueda de empleo.
- 3.- Se aprueba el reintegro total de subvención concedida a "Gijonastur Publicidad SL" por contratación de trabajador/a por importe de 1.750 €..
- 4.- Se aprueba el reintegro parcial de subvención concedida a Doña Yolanda Fernandez Robledo para la contratación de trabajador/a por importe de 1.483,56 €.
- 5.- Se aprueba el reintegro total de subvención concedida a Doña M<sup>a</sup>. Yolanda Argüelles Díaz por conversión de contrato temporal/duración determinada por importe de 1.1.25 €.
- 6.- Se acuerda desestimar recurso de reposición presentado por Grupo Sánchez Palacios CB, interpuesto contra acuerdo de reintegro parcial de subvención para la contratación de trabajador/a.
- 7.- Se aprueba el reintegro parcial de subvención concedida a Doña Inés Pérez González para la contratación de trabajador/a por importe de 353,42 €.
- 8.- Se aprueba la pérdida del derecho parcial al cobro de la subvención concedida a las Asociaciones Federadas de Autónomos de Asturias (AFAS), por importe de 19.081,41 €.
- 9.- Se aprueba la pérdida de derecho parcial al cobro de subvención concedida en las onvenio de colaboración con Asociaciones Federadas de Autónomos de Asturias (año 2015), (línea de actuación fomento de la actividad emprendedora modus g'jn.
- 10.- Se aprueba definitivamente la modificación del Proyecto de Urbanización de la unidad de ejecución Nuevo Gijón Este. .
- 11.- Se desestima recurso de reposición interpuesto por "Socinser 21, S.A." contra acuerdo de incautación de garantía definitiva (enajenación de parcelas del Parque Científico y Tecnológico).
- 12.- Se aprueba dar el nombre de Plaza del Club Patín Gijón Solimar", a la situada frente al Palacio Municipal de Deportes de Mata-Jove.
- 13.- Se aprueba convenio de colaboración con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos Centro "Ángel de la Guarda" para la organización del programa de actividades extraescolares.
- 14.- Se aprueba convenio de colaboración con la Confederación Asturiana de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as de Centros Públicos - COAPA para el desarrollo del XVIII programa de intercambio de libros de texto.
- 15.- Se presta conformidad al convenio de colaboración con la Fundación Foro Jovellanos - para la realización de los proyectos.

16.- Se presta conformidad al convenio de colaboración con la Asociación Cultural L'arribada para la realización de actividades.

17.- Se presta conformidad al convenio de colaboración con la Asociación Cultural Crear para la organización del XX Encuentro Internacional de Fotoperiodismo.

18.- Se presta conformidad al convenio de colaboración con Expoacción Organización Solidaria para la acogida en vacaciones del verano, de niños de Kiev.

19.- Se da conformidad a convenio de colaboración con Ateneo Obrero, para actividades culturales y recreativas.

20.- Se presta conformidad al convenio de colaboración con la Asociación contra el acoso escolar de Asturias para el desarrollo de un programa de prevención.

21.- Se concede subvención a la Asociación de Escritores Noveles, para la realización de actividades por importe de 2.600 €.

22.- Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de la Avenida de Schulz, nº. 105 para bajar ascensor a cota de portal, por importe de 10.000 €.

23.-Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de la calle Extremadura, nº. 11 para bajar ascensor a cota de portal, por importe de 10.000 €.

24.- Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de la calle Aragón, nº. 10 para la instalación de ascensor en portal por importe de 25.684,22 €.

25.-. Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de Avenida de Schulz, nº. 98 para bajar ascensor a cota de portal y construcción de rampa por importe de 10.000 €.

26.- Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de la calle Eleuterio Quintanilla nº. 73 para bajar ascensor a cota de portal por importe de 10.000 €.

27.- Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de la calle Paz, nº. 28, para instalación de ascensor en portal, por importe de 30.000 €.

28.- Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de la calle Rafael, nº. 16, para la instalación de ascensor en portal, por importe de 30.000 €

29.- Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de la calle Emilio Tuya, nº. 2, para bajar ascensor a cota de portal, por importe de 10.000 €.

30.- Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de la calle Linares Rivas, nº. 16 para la instalación ascensor en portal, por importe de 40.000 €.

31.- Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de la calle Espinosa, nº. 2, para bajar ascensor y construcción de rampa en portal, por importe de 10.000 €.

32.- Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de la calle Lanuza, nº. 2, para bajar ascensor a cota de portal, por importe de 10.000 €.

33.-Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de la calle Concepción Arenal, nº. 10 para la instalación de ascensor en portal, por importe de 40.000 €.

34.-Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de la calle Marqués de Casa Valdés, nº. 67, para la instalación de salva-escaleras en portal, por importe de 5.831,60 €.

35.- Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de la calle Aquilino Hurlé, nº. 38 para bajar ascensor a cota de portal y construcción de rampa por importe de 10.980,49 €..

36.- Se acuerda el archivo del expediente de ayuda para daños producidos por inundaciones en 2015, por renuncia de Dña. Evelis Rey Álvarez.

37.- Se acuerda el archivo de expediente de ayuda para daños producidos por inundaciones en 2015, por renuncia de la Asociación de Mujeres Discapacitadas de Asturias La Fonte.



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Referencia: 020321/2016  
Secretaría General

38.- Se acuerda el archivo del expediente de ayuda para daños producidos por inundaciones en 2015, por renuncia de la Comunidad de Propietarios de la C/Panamá, nº. 21.

39.- Se acuerda declarar la caducidad del expediente de ayuda para daños producidos por inundaciones incoado a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. del Mar Barro Cortina.

40.- Se acuerda declarar la caducidad del expediente de ayuda para daños producidos por inundaciones incoado a Dña. M<sup>a</sup> Susana Rodríguez Méndez.

41.- Se acuerda declarar la caducidad del expediente de ayuda para daños producidos por inundaciones incoado a D. Sergio Nava Alonso.

42.- Se acuerda declarar la caducidad del expediente de ayuda para daños producidos por inundaciones incoado a D. Pedro García Fernández.

43.- Se acuerda declarar la caducidad del expediente de ayuda para daños producidos por inundaciones incoado a D<sup>a</sup>. Yasmín García García.

44.- Se acuerda declarar la caducidad del expediente de ayuda para daños producidos por inundaciones incoado a Brea, S.L.

45.- Se acuerda declarar la caducidad del expediente de ayuda para daños producidos por inundaciones incoado a (Brea, S.L.) la documentación necesaria para continuar la tramitación.

46.- Se acuerda declarar la caducidad del expediente de ayuda para daños producidos por inundaciones incoado a CETENA, C.B.

47.- Se acuerda conceder a Dña. M<sup>a</sup> Covadonga Tellería Vega ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones en 2015, por un importe de 4.171,50 €.

48.- Se acuerda conceder a D. Roberto López Fernández ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 4.210,74 €.

49.- Se acuerda conceder a D. Manuel Jesús Álvarez Acebal ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 199,28 €.

50.- Se acuerda conceder a Dña. Carmen Yrago Codesido ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 1.582,23 €.

51.- Se acuerda conceder a D. José Manuel Souto Duarte ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 6.390 €.

52.- Se acuerda conceder a ARS NOVA, C.B. ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 4.801,82 €.

53.- Se acuerda conceder a D. Reinaldo Rey López ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 3.954,44 €.

54.- Se acuerda conceder a Dña. Renata Vilarino Navia ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 235,82 €.

55.- Se acuerda conceder a D. Pablo Blanco Gómez ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 1.189 €.

56.- Se acuerda conceder a D. Reinaldo Rey López ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 4.211 €.

- 57.- Se acuerda conceder a Dña. Engracia Blanco Méndez ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 1.778,77 €.
- 58.- Se acuerda conceder a D. Daniel Rivero Centeno ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 2.654,38 €.
- 59.- Se acuerda conceder a Dña. Carmen Fernández González ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 250,03 €.
- 60.- Se acuerda conceder a Dña. María Isabel Fernández Muñoz ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 464,94 €.
- 61.- Se acuerda conceder a Dña. María Rosa Cortes Nosti ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 153,48 €.
- 62.- Se acuerda conceder a D. Faustino Prida Álvarez ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 1.219 €.
- 63.- Se acuerda conceder a D<sup>a</sup> Ascensión Patino Patino ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 480 €.
- 64.- Se acuerda conceder a D. Juan Carlos Rojo Pariente ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 897 €.
- 65.- Se acuerda conceder a D. Andrés Carretero Elías ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 1.534 €.
- 66.- . Se acuerda conceder a Dña. Rosa M<sup>a</sup>. Hernanz de la Pruda ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 2.302,29 €.
- 67.- . Se acuerda conceder a Dña. Nicolás García García ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 53,40 €.
- 68.- Se acuerda conceder a D. Manuel Joaquín Alonso ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 587,50 €.
- 69.- Se acuerda conceder a D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup>. Díaz Somoano ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 869 €.
- 70.- Se acuerda conceder a a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Antonia Temprano ayuda para daños y perjuicios producidos por las inundaciones del 2015, por un importe de 1.323 €.
- 71.- Se desestima recurso de reposición interpuesto por D<sup>a</sup> María del Carmen García Lasvignes contra acuerdo de concesión de ayudas a afectados por las inundaciones.
- 72.- Se desestima reposición interpuesto por Merkal Calzados contra acuerdo de de concesión de ayudas económicas a afectados por las inundaciones.

Gijón/Xixón, a 7 de Julio de 2016